



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Tribunal Supremo
P.O. Box 9022392
San Juan, P.R. 00902-2392

Liana Fiol Matta
Jueza Presidenta

Teléfono (787) 724-3535
Fax (787) 725-4910

8 de julio de 2014

Hon. Alejandro J. García Padilla
Gobernador de Puerto Rico
La Fortaleza
San Juan, Puerto Rico

Re: Hon. Laura L. López Roche
Jueza Superior

Estimado señor Gobernador:

Recientemente, la Comisión de Evaluación Judicial realizó la evaluación del desempeño de la Hon. Laura L. López Roche, conforme dispone la Ley Núm. 91 de 5 de diciembre de 1991, según enmendada, mejor conocida como Ley del Sistema de Evaluación de Jueces y Candidatos a Jueces.

La Comisión evaluó a la Jueza López Roche como "**excepcionalmente bien calificada**" en su desempeño como Jueza Superior y "**excepcionalmente bien calificada**" en su solicitud de ascenso al cargo de Jueza del Tribunal de Apelaciones.

Para facilitar el análisis del proceso realizado, acompañamos el informe de evaluación judicial, el cual recoge también las calificaciones otorgadas en los criterios individuales relacionados al desempeño de la Jueza López Roche en el área superior. Igualmente, para una mejor comprensión de la evaluación realizada, acompañamos la escala de medición que explica el significado de los diferentes niveles de ejecución.

Cordialmente,

Liana Fiol Matta

Anejos

mar